

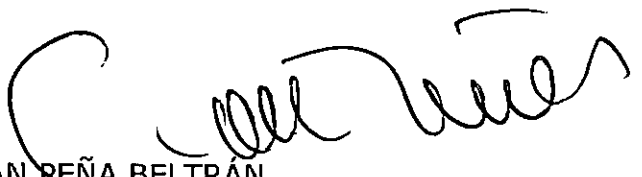
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTA D. C.

27 ABR. 2023

La liquidación de costas practicada por la secretaria del juzgado, encontrándose la misma ajustada a derecho, el Juzgado le imparte su Aprobación, en la suma de \$1.606.500 M/cte.

Notifíquese

El Juez,


GERMÁN PEÑA BELTRÁN

JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C. NOTIFICACIÓN POR ESTADO La anterior providencia se notifica por ESTADO No. 43 Hoy, 28 ABR. 2023 La Sria. Om por ofa. Yolanda García RUTH MARGARITA MIRANDA PALENCIA

YRP.-